

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/115081		
A:	28 JUL 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

MEMORANDUM

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL  
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

DE : ASESOR MINISTRO DEL INTERIOR  
DON JUAN CARLOS JORQUERA

FECHA : JULIO 27 DE 1993

En relación a su Of.Gab. Pres. (O) N° 93/3602, de 19 de julio del año en curso, referente a la supuesta situación de postergamiento en que vive actualmente la ciudad de Puerto Aysén, adjunto remito a Ud. fotocopia de oficio N° 1773 de 26 de julio del presente que nos hiciera llegar el Intendente de la Región de Aisén, don Héctor Morales Ramírez.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JUAN CARLOS JORQUERA DIAZ  
Asesor  
Ministro del Interior



JCJ/aph

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA XI REGION AISEN

ORD.: N° 1773 //

ANT.: Oficio ORD. N° A-982, de 21 de julio de 1993, del señor Ministro del Interior.

MAT.: Emite opinión.

COYHAIQUE, 26 JUL. 1993

DE : INTENDENTE DE LA REGION DE AISEN.

A : SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.

Por el documento individualizado en el ANT. US. solicita, en relación con el oficio (O) N° 93/3602, de 19 de julio del año en curso, que le hiciera llegar el señor Jefe de Gabinete Presidencial, don Carlos Bascuñan Edwards, la opinión del infrascrito en lo que respecta a la supuesta situación de postergación en que vive actualmente la ciudad de Puerto Aisén manifestada por la Corporación Provincial para el Desarrollo de Aisén.

Sobre el particular, cabe señalar, en cuanto al centralismo regional, que éste en alguna medida se manifiesta debido a que Coyhaique ha pasado a ser, luego de adquirir en 1974 el status jurídico de capital regional, el centro urbano más importante de la región por lo que, en la medida de las circunstancias y recursos lo permitan, sería apropiado el establecimiento de algunos entes públicos en Puerto Aisén o el fortalecimiento de otros que funcionan en esa ciudad.

En cuanto a la inversión pública el fenómeno podría, en una primera aproximación, estar dándose ya que, en el lapso 1990 - 1992 (moneda enero de 1993), la Comuna de Coyhaique tuvo una inversión de M\$ 11.009.020 y la Comuna de Aisén recibió una inversión de M\$ 6.042.527. La diferencia se produce por cuanto, en Coyhaique, se considera la pavimentación del camino Coyhaique - Balma ceda por M\$ 2.165.973 y la Central DIESEL que realizó EDELAISEN por M\$ 1.165.077. Ambas obras si bien es cierto están localizadas en la Comuna de Coyhaique no lo menos que su impacto es regional ya que, la primera, es la única ruta de acceso al aeródromo que en la región está operable todo el año además de ser ruta internacional y, la segunda, apoya el "sistema interconectado Aisén" que incluye Aisén, Coyhaique y Puerto Ingeniero Ibáñez.

.//

GABINETE MINISTRO INTERIOR
27 JUL. 1993
N° 610 /

Respecto del costo de la energía eléctrica, del agua potable y del transporte, es del caso señalar que, según lo reconoce la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, la Región de Aisén - no sólo la ciudad de Pto. Aisén - presenta el más bajo nivel de inversión privada del país debido a que, entre otras causas, se desconoce su potencial productivo y existen, como desventajas, un alto costo del transporte y, muy especialmente, de la energía eléctrica (sería la más cara del país). La Región de Aisén, en lo que se refiere al agua potable, se ubica, en cuanto a tarifas, en el sexto lugar teniendo las regiones II, I, XII, III y IV tarifas más altas.

El transporte, considerando la ubicación geográfica de la zona, se realiza con tarifas comparativamente mayores que las existentes en la generalidad de las otras regiones del país lo que incide en el precio de los bienes y servicios que consumen los habitantes de la Región de Aisén.

Sobre la situación del Hospital de Pto. Aisén, dable es acotar que desde el año 1989 se vienen remodelando varios servicios clínicos y de hospitalización del señalado establecimiento y, para el presente año, se contempla el inicio de una segunda etapa de remodelación de pabellones quirúrgicos, consultorio externo, urgencia, administración y servicios generales por un monto aproximado de M\$ 97.189.000 y que continuará en 1994 con una inversión aproximada de M\$ 296.000.000.-

En lo que se refiere a las especialidades médicas, éstas se encuentran en formación y, en abril de 1994, iniciará sus labores en el ya aludido hospital un obstetra y, en 1995, se contará con un cirujano, un pediatra y un internista.-

./././

Se hace presente que en el Hospital Regional de Coyhaique, distante a una hora de Puerto Aisén por camino pavimentado, se cuenta con internistas (4), cirujanos (5), pediatras (4), obtetras (3), anestesistas (2), traumatólogos (2), oftalmólogo (1) y otorrino (1) y una serie de subespecialidades.

En lo que respecta al cambio de categoría del Hospital de Puerto Aisén (4ª Categoría) no se considera conveniente concretar una medida de este tipo, ya que se están tomando las providencias para que cuente con las especialidades básicas y, por otra parte, no tendríamos acceso al proyecto de "normalización" que financia el F.N.D.R. - B I D (sólo favorece a Hospitales Categoría 4, consultorios y postas).

Sobre la educación superior, se dispone en la región de un Centro de Formación Técnica, Coyhaique, y el Instituto Profesional de Osorno, con sedes en Coyhaique y Puerto Aisén, el que no está funcionando bien por lo que se hace necesario fortalecer esta instancia de educación superior.

La cesantía, entre los meses de mayo y julio de cada año, aumenta pero, a contar de esta data, la situación empieza a revertirse por lo que llegará a niveles normales en fecha próxima.

En cuanto al establecimiento de franquicias tributarias y aduaneras - lo que la Corporación Provincial para el Desarrollo de Aisén llama atractivos, garantías e incentivos para producir el arraigo de los habitantes - cabe acotar que, durante la visita que S.E. el Presidente de la República realizó a Coyhaique en octubre de 1991, se efectuó este planteamiento no existiendo un pronunciamiento oficial sobre el particular.

El alcantarillado de Puerto Aisén se concluirá dentro del primer semestre del año 1994 ya que se acaba de adjudicar la construcción de la última etapa. En esta materia, no podemos, como Gobierno, sino sentirnos satisfechos debido a que, por fin, todo Puerto Aisén tendrá alcantarillado y, en cuanto a la planta de tratamiento de aguas servidas, se licitó el estudio.-

En este aspecto, alcantarillado, se han efectuado, con recursos del F.N.D.R. - B I D y P.M.U. y E.C. las siguientes obras (1990 - 1993):

- a) Construcción Alcantarillado de Puerto Aisén, I Etapa, M\$ 26.217,
- b) Mejoramiento Alcantarillado de Puerto Aisén, Sector S.5, Ribera Sur, Población Manuel Rodríguez, M\$ 18.780.,
- c) Construcción Alcantarillado Aisén, Sector La Puntilla, S.1.1., M\$ 52.513,
- d) Construcción Alcantarillado de Aisén, Sector S.1., Subsector S.1.2., M\$ 178.751.
- e) Mejoramiento Alcantarillado Aisén, Sector acceso Coyhaique M\$ 54.600,
- f) Alcantarillado Pedro Aguirre Cerda, M\$ 231.141,
- g) Alcantarillado Población Pedro Aguirre Cerda B (incluye casetas sanitarias), M\$ 282.391, y,
- h) Se está adjudicando la Construcción Alcantarillado Aisén Sector S.1.3., Sector S.2. y S.3. (años 1993 - 1994), M\$ 548.000.

En suma, en materia de alcantarillado, se invertirá durante el actual Gobierno la no despreciable suma de M\$ 1.392.393.

./././././

La pavimentación de calles, al estar en construcción el alcantarillado, es una tarea que a ido quedando pendiente pero, de aquí a fin de año, se deben iniciar las obras "Mejoramiento Calle Teniente Merino", "Mejoramiento Calle Eleuterio Ramírez Tramo I" y "Mejoramiento Calle Eleuterio Ramírez Tramo II". Se han construido aceras y soleras en diversas calles de la ciudad de Puerto Aisén.

Sobre el nuevo sistema de iluminación, construcción de dos ciclo - vías y restauración de edificios públicos, se debe señalar que constituyen necesidades que no han sido priorizadas, en su oportunidad, por el ex-COREDE y, en la actualidad, por el CORE por lo que se estudia la manera en que estas necesidades puedan ser satisfechas.-

En cuanto al cambio de categoría de la Municipalidad de Aisén, de conformidad con los antecedentes de que se dispone, todas las municipalidades, ante el ordenamiento jurídico, son iguales por lo que, en este aspecto, es imposible acceder a lo que pide la Corporación Provincial para el Desarrollo de Aisén.

La creación de la Comuna de Isla Las Huichas constituye una solicitud que surgió recién y, además, por el número de habitantes del sector no se justifica. Una idea que desde hace algunos años se ha venido configurando es la de crear la Provincia Almirante Simpson, con Puerto Cisnes como su capital.-

Solicitan, también, la creación de otra notaría lo que será sometido a la consideración del Ministerio de Justicia por lo que se darán las instrucciones a la SEREMI pertinente.-

./././././././././././

Piden, por último, la presencia de una Comisión de Especialistas en Planificación y Desarrollo lo que, de acuerdo al curso de los acontecimientos, podría ser acogido para lo cual solicito a US. estudiar la posibilidad de contar, en Puerto Aisén, con la presencia de uno o más funcionarios de MIDEPLAN que puedan clarificar el panorama en cuanto a los aspectos de fondo que han planteado.

El sábado recién pasado tuve la oportunidad de sostener una reunión con la Directiva de la Corporación ya individualizada en que se manifestó, por parte del señor Presidente don Pablo Barattini, que este era un movimiento que trascendía peticiones concretas por lo que realizarían, según él, todas las gestiones que permitan comprometer en el movimiento a todos los habitantes de la Región de Aisén.

Se les indicó que, de parte de S.E. el señor Presidente de la República como de todas las autoridades del actual Gobierno, existe la mejor predisposición para tomar conocimiento de los planteamientos efectuados y de dar solución, en la medida de lo posible, a las situaciones presentadas.

Por consiguiente, en virtud de lo expuesto, solicito a US. tener por entregada la información contenida en el presente documento y por manifestado que se realizan gestiones con la finalidad de conocer a cabalidad los planteamientos de la COPRODAY y adoptar las medidas correspondientes.



Saluda atentamente a US.,

HECTOR MORALES RAMIREZ  
Intendente de Aisén

HMR/bmp

Distribución:

- Sr. Ministro del Interior.
  
- Archivo Jefe de Gabinete.
- Archivo Oficina de Partes.